

POLÍTICA RURAL EN MÉXICO: LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS DESDE UNA PERSPECTIVA ESPACIAL

Claudia Soto, Diana Ahumada, Carmina Villarreal y Ana Camacho ¹

INTRODUCCIÓN

El impulso de la política rural es indispensable para el desarrollo sostenible de un país. Las zonas rurales constituyen un papel importante ya que son mucho más que un espacio donde sólo se realiza la producción agrícola; actualmente tiene que ver con el impulso a nuevas formas de vida rural y subsistencia (Torres & Delgadillo, 2009). Además es de especial atención ya que la mayoría de los habitantes en pobreza extrema se sitúan en zonas rurales. (Martínez-Carrasco, 2013). De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una localidad se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven 2,500 o más personas (INEGI, 2010).

En México, el porcentaje de personas que habitan en comunidades rurales ha disminuido en los últimos años. En 1950, representaba poco más del 57% del total de la población, en 1990 era de 29% y 20% para el 2016 (Banco Mundial, 2018). Si bien la tendencia va a la baja, la población para el 2016 que representa ese 20% es de 25,508,084 habitantes. Aunado a lo anterior el 60.1% de las personas que viven en localidades rurales sufren de pobreza extrema o moderada, de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2014).

Con la finalidad de elaborar políticas públicas adecuadas para impulsar el desarrollo rural de México, es necesario comprender las diferentes estructuras económicas rurales y el papel que juega la conectividad entre lo rural y urbano. El análisis realizado por Irwin, Isserman, Kilkenny y Partridge (2010) sobre el desarrollo rural, demuestra la importancia de las actividades no agrícolas en la economía rural y la importancia de la constante interdependencia que se produce entre zonas urbanas y rurales.

El panorama general de México muestra que, la economía de las zonas rurales ha ido cambiando de estructura con el paso del tiempo, existiendo un decremento de la importancia de la agricultura, un aumento significativo del salario en actividades agrícolas y no agrícolas en comparación con los ingresos empresariales, un incremento de las transferencias hacia el campo tanto públicas como privadas y un aumento sustancial de la importancia de las ocupaciones enfocadas a las actividades no agrícolas con alto rendimiento como fuente de ingreso (Banco Mundial, 2004). Como lo enuncia Kay (2007) las actividades no agrícolas en zonas rurales surgen como un sector potencial para la absorción del subempleo en estas regiones y, consecuentemente, aminorar el fenómeno de migración rural-urbana. Por otro lado, la interdependencia entre las zonas rurales y urbanas puede ser entendida a través de la economía geográfica. De acuerdo a la teoría de

¹ Los puntos de vista expresados en este documento corresponden únicamente a los autores y no necesariamente reflejan las ideas del ITESM.

localización de la producción (Von Thünen, 1966) y la teoría de núcleo periferia (Krugman, 2010), los intercambios entre escalas, los costos de transporte y las dotaciones iniciales explican, en su mayor parte, las decisiones de establecimiento en una ubicación. En referencia al desarrollo de las zonas rurales, el estudio de Irwin et al. (2010) reconoce que, más que la calidad de la tierra, la accesibilidad a los mercados urbanos ha sido el principal motor para su desarrollo.

La actividad agrícola se define como la explotación de las actividades relativas a la tierra, ganaderas, extracción y planta y explotación animal, explotación de apicultura, avicultura, sericultura y cría de peces (De Janvry y Sadoulet, 2001). Por su parte, las actividades rurales no agrícolas, son aquellas que no se relacionan de manera directa con la agricultura (Martínez, 2000), es decir, cualquier rama de actividad que no se encuentre dentro de las anteriormente mencionadas.

El informe sobre el Desarrollo Rural presentado por la ONU (2016) señala que, la composición del ingreso rural se ha modificado en años recientes, especialmente por la caída de la agricultura, el incremento del ingreso salarial debido al empleo informal y pequeñas inversiones públicas y privadas, entre otros. Según la Organización Internacional del Trabajo (2016), en las poblaciones rurales, la subsistencia depende principalmente de la agricultura poco productiva y generalmente necesitan complementar sus ingresos con un empleo asalariado. La dependencia del ingreso no agrícola en el sector rural ha ido en aumento, se estima que los ingresos no agrícolas llegan a alcanzar de 35% a 55% del total de ingresos de los hogares rurales a nivel global (Haggblade, Hazell, Reardon, 2010). En el caso de México, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014 muestra que dentro del sector rural, las actividades rurales no agrícolas representan el 19% del ingreso de los hogares rurales, mientras que para la zona urbana representa el 67%.

El fenómeno de estudio de la presente investigación se describe como la influencia de la cercanía de zonas urbanas sobre la composición de la actividad agrícola y no agrícola en las zonas rurales de México. Como la zonas rurales concentran la mayor parte de los hogares en pobreza, es imprescindible entender dicho fenómeno para diseñar políticas públicas focalizadas de tal forma que logren impulsar el desarrollo económico aprovechando la dinámica espacial entre el vínculo rural-urbano y el de las actividades agrícolas y no agrícolas en México (Martínez, 2000). El entendimiento de este vínculo permitirá comprender mejor el comportamiento de las actividades productivas en el medio rural.

En el análisis del contexto económico rural de México, el presente estudio detecta como un área de oportunidad el poner la debida atención a la conectividad urbano-rural, como medio para que este último funcione de mejor forma y con ello también signifique beneficios para el propio sector urbano. El objetivo principal del presente estudio fue el de diseñar una propuesta de política pública con base al análisis de la importancia de la conectividad y el potencial agrícola para el crecimiento de las actividades no agrícolas rurales en el contexto mexicano. Autores como Deichmann, Shilpi y Vakis (2009) demuestran la relevancia de las actividades no agropecuarias a través de un modelo en el

cual se establece una ecuación lineal que relaciona la proximidad urbana, el potencial agrícola y el empleo no agrícola, para el caso de Bangladesh. La motivación del estudio es doble, por un lado, se trata de profundizar en el sector rural de México, en el cual habita aún una parte importante de las familias en pobreza extrema y por otro, el dirigir a los actuales candidatos a la Presidencia de la México, una visión de políticas públicas rurales, sustentadas en un análisis que conlleva a la identificación de áreas de oportunidad para el correcto desarrollo de estas zonas.

Las principales fuentes de información para el desarrollo de la investigación fueron el VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, de INEGI (2018). La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 realizada por el INEGI con el objetivo de atender a las necesidades de información sobre la distribución del ingreso de los hogares mexicanos, en donde se integran variables demográficas y socioeconómicas para todo el país. Además, el ejercicio de Regionalización Funcional de México elaborado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en conformidad con el Plan de Desarrollo Nacional 2013- 2018. Por último, los principales resultados por localidad del Censo de Población y Vivienda 2010 para obtener las medidas de distancia entre las localidades.

La contribución principal de este documento es la evaluación de los determinantes del crecimiento de las actividades no agrícolas rurales en México, tomando en cuenta tanto la productividad de las actividades agrícolas como la conectividad rural-urbana. El documento se divide en cinco secciones incluyendo la introducción, la segunda parte expone el marco teórico de referencia, la tercera se concentra en el diagnóstico de la situación actual del fenómeno en el caso de México, la cuarta incluye la propuesta de política pública, y finalmente, se presentan las conclusiones que se desprenden de este estudio.

MARCO TEÓRICO

El enfoque tradicional de las políticas rurales consiste principalmente en apoyar sectores específicos como la agricultura y silvicultura. Durante el siglo XX, los gobiernos edificaron instituciones vinculadas con la producción agropecuaria y el sostenimiento de la vida rural que en su tiempo fueron el pilar de la producción, garantizaron el abastecimiento y fortalecieron las economías regionales (Torres & Delgadillo, 2009). Actualmente, el Nuevo Paradigma Rural se centra en tener una perspectiva más holística (OECD, 2017), es decir, reconoce que para el desarrollo en las zonas rurales, es necesario el impulso de diferentes sectores económicos y al mismo tiempo, tomar en cuenta los diferentes vínculos que existen entre las zonas rurales y urbanas. Nuevas líneas de investigación han surgido a partir de esta visión para comprobar este nuevo paradigma y entender sus repercusiones económicas. (Fafchamps & Shilpi, 2003; Krugman, 1991; Brakman & Garretsen, 2009; Hazell & Haggblade, 1990; Foster & Rosenzweig, 2004).

La economía geográfica es definida como la descripción e interpretación de la tierra en términos de su utilidad para el beneficio de la humanidad, por lo que es el resultado de la

relación entre las personas de un territorio específico y su entorno (Fujita y Krugman, 2004). Esta rama de la economía estudia las diferentes dimensiones espaciales y la relación que guarda con las actividades de los humanos (Llanos, 2010). Lo anterior explica la importancia de las ciudades como núcleos de estas interacciones económicas en un espacio geográfico.

Fafchamps & Shilpi (2005) sostienen que el principal beneficio que las ciudades aportan a los productores que cambian su ubicación a éstas, es el aumento del volumen de producción, traducido en una disminución de costos, economías de escala, así mismo, los consumidores obtienen ganancias de residir en la ciudad al tener la posibilidad de elegir entre una amplia variedad de opciones de trabajo y bienes de uso doméstico. Para que exista una competencia entre las zonas urbanas, éstas tienen que especializarse y comercializar bienes y servicios (Fafchamps & Shilpi, 2005). Así, existe una especialización de producción en las zonas urbanas, lo cual conlleva a menores costos de producción de los bienes y servicios, y a un incremento en los ingresos derivados de esa producción o ambas situaciones. La ciudad es, entonces, el punto de localización óptima tanto para la producción como para el consumo. Por lo tanto, el tamaño de los territorios y su distancia con respecto a las grandes metrópolis permite entender sus dinámicas actuales de especialización productiva y crecimiento del empleo. La economía geográfica, busca vincular la toma de decisiones de localización de los organismos privados en busca del mejor aprovechamiento de los beneficios espaciales.

Krugman (2010) realiza propuestas teóricas sobre la relación de la conectividad entre los espacios rural-urbanos y su influencia en el crecimiento económico de ambos. Dicho autor adopta la perspectiva de la economía geográfica, dándole presencia y valor a la dinámica espacial en literatura académica y trabajos de política (Brakman y Garretsen, 2009). En su trabajo *Geografía y Comercio* publicado en 1991, el premio nobel de economía introduce el modelo núcleo-periferia. Una de las ideas a resaltar del modelo es la siguiente: las comunidades rurales muy alejadas de la ciudad deben de dirigir su enfoque de producción a bienes básicos de subsistencia. En contraste, explica la influencia de los costos de transacción, economías de aglomeración y el tamaño de la economía, lo que la lleva a distribuirse como núcleo-periferia. “De hecho, la localización de la industria, más que los patrones núcleo-periferia, ha sido el centro de atención de la gran mayoría de los trabajos empíricos desde que se cristalizó la nueva geografía económica.” (Krugman, 2010, 10).

Von Thünen (1966) discutía que la actividad económica no debe estar distribuida de manera equitativa aun cuando la tierra tenga características uniformes. De la hipótesis anterior deriva su pensamiento sobre la diferencia de especialización de las zonas rurales de acuerdo a su cercanía con las áreas urbanas. Además, atribuye las diferencias de especialización a los costos de transacción del producto al mercado urbano, ya que este implica mayor demanda, es decir, que aquellas empresas que por la naturaleza de su producto incurren en mayores costos de envíos, concentran su actividad económica a menor distancia de la zona urbana. Por el contrario, las zonas rurales más alejadas de un punto urbano se enfocarán en productos con un menor costo de transporte, como son los productos agrícolas menos efímeros.

Para Hazell y Haggblade (1990), el crecimiento de las actividades agrícolas y no agrícolas tiene una relación positiva. Esta interacción se da a través de tres vínculos: producción, consumo y trabajo. Por el lado de la producción agrícola, un aumento de ésta genera a su vez un incremento de producción hacia atrás de la cadena productiva, relacionada con actividades no agrícolas (e.g. aumentos en la producción y distribución de insumos) y hacia adelante con productos agrícolas (e.g. productos utilizados como insumos en el sector no agrícola). Por el lado del consumo, un aumento en el ingreso agrícola fomenta con el tiempo la diversificación del consumo hacia bienes no alimenticios. Finalmente, el vínculo del trabajo se da a través de un aumento en los salarios agrícolas incrementando el costo de oportunidad del empleo no agrícola, lo cual ocasiona una reestructuración de éste, pasando de un sector no agrícola con trabajo intensivo y tasas de retorno bajas, a uno más avanzado y con mayores retornos.

El modelo de equilibrio general sin restricción de capitales de Foster y Rosenzweig (2004) hace referencia a la relación entre la producción de bienes agrícolas y no agrícolas, y demuestra la necesidad de una distinción entre la producción de bienes no agrícolas comercializables y no comercializables debido a sus diferencias en la elasticidad de la demanda laboral. El efecto de un incremento en la productividad de la producción de bienes agrícolas genera un cambio de composición de las actividades no agrícolas. De acuerdo a esta perspectiva teórica, las actividades no agrícolas comercializables (i.e. manufactureras) son más sensibles a los precios del factor trabajo, por lo que un aumento en el salario agrícola tiene un efecto negativo en la demanda laboral debido a la búsqueda de las empresas de salarios relativamente bajos. Por otro lado, se mantiene una relación positiva con bienes no comercializables por el fuerte impulso de la demanda local.

Dentro de este marco referente a las principales teorías descriptivas de la influencia espacial, como determinante del perfil de actividades agrícolas y no agrícolas rurales, la hipótesis de Deichmann et al. (2009) resulta relevante para el fenómeno de estudio dado el contexto mexicano. La hipótesis plantea que “los vínculos rurales y urbanos en su conjunto moldean el patrón espacial de las actividades no agrícolas observadas en el contexto de una economía emergente” (Deichmann et al., 2009, 646).

Además de las ideas puramente teóricas, resulta relevante hacer un análisis sobre las lecciones y resultados que, en materia de política rural, surgen de la experiencia de otros países en vías de desarrollo. Estos casos empíricos revelan una serie de lineamientos y precauciones al momento de implementar políticas públicas en materia de desarrollo rural.

En las zonas rurales de América Latina y el Caribe, el sector no agrícola emplea a un amplio segmento de la fuerza laboral (Banco Mundial, 2002). Diferentes países como Honduras, Brasil y Ecuador han llevado a cabo políticas públicas regionales siguiendo el Nuevo Paradigma Rural. El Programa de Desarrollo Rural del Sur del Lempira (PROLESUR) es un proyecto transicional llevado a cabo en el Sur de Lempira en Honduras; en primera instancia, este proyecto se enfocó en el impulso a la agricultura, y en su evolución se fueron integrando actividades no agrícolas derivadas de los

encadenamientos de producción hacia adelante (e.g. agroprocesamiento) y hacia atrás (e.g. silos y productos mecánicos) (CEPAL, 2004). El apoyo gubernamental fue indispensable para lograr los objetivos planteados en el programa, las comunidades participantes en el PROLESUR reaccionaron positivamente debido al enfoque de mejoramiento de capacidades productivas en la comunidad (FAO, 2005).

En Brasil, se implementó el Proyecto Cédula de la Tierra, el cual tiene como objetivo financiar inversiones que complementen las actividades agrícolas. Los resultados fueron significativos, se logró aumentar la productividad de la tierra, y así mismo los ingresos de los trabajadores y propietarios, beneficiando a 23,000 familias brasileñas (Banco Mundial, 2002).

Ecuador, por su parte, llevó a cabo el Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Rural Local (PROLOCAL) buscando el desarrollo económico y la disminución de la pobreza en las zonas rurales a través de diversas políticas que incluyó las ocupaciones agrícolas y no agrícolas. (CEPAL, 2004). No obstante, en su implementación, su principal enfoque fue dirigido al sector agrícola, por lo que el impacto de los programas se vio limitado por la inequidad de la distribución de la tierra y de los recursos naturales (Banco Mundial, 2017).

El proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural (PROVIAS Rural) es un programa implementado en Perú, con el objetivo principal de apoyar el proceso de descentralización vial, mediante el desarrollo de las capacidades técnicas e institucionales de los gobiernos regionales (Gobierno Federal de Ayacucho, 2013). Este programa fue implementado en dos etapas, la primera se llevó a cabo desde los años 1995 hasta 2000 con el objetivo de restablecer la transitabilidad de los caminos priorizados en las zonas más pobres del país, así como también para afirmar su sustento de parte de la comunidad y los gobiernos locales. Mientras que en la segunda etapa no solo se incluyeron los mismos objetivos de la primera, sino que también se le dio mayor importancia al componente de fortalecimiento institucional.

En la primera etapa implementada por el programa se logró una disminución en el costo de transporte de carga y pasajeros, así como también la reducción del tiempo del trayecto, se aumentó el acceso a servicios públicos como la educación y la salud, el aumento de los ingresos rurales de la población que habitaba cerca de un camino rehabilitado, en especial en actividades no agropecuarias. En la segunda etapa uno de los logros más importantes fue la desconcentración de actividades PROVIAS Rural a las respectivas unidades zonales regionales. (Escobal, Inurritegui, Benavides, 2005). La cobertura que ha tenido el programa ha sido exitosa, ya que de 28,000 km de caminos rurales de donde opera PROVIAS Rural se han rehabilitado y mantenido rutinariamente alrededor de 12,000 km de caminos.

A la luz de las orientaciones teóricas y empíricas que se han expuesto de manera general en este apartado, a continuación, el estudio realiza un diagnóstico de la situación del sector rural mexicano, enfocando la atención principalmente en las variables que

configuran el fenómeno de la relación existente entre los niveles de ingreso de los hogares rurales, con su ubicación geográfica.

DIAGNÓSTICO

Para el caso de México, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) describe que uno de sus principales objetivos es impulsar el potencial de México. Lo anterior a través de 5 metas: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero, y México con Responsabilidad Global (PND, 2013). Con la intención de alcanzar el cumplimiento de las metas del PND y según el artículo 22 de la Ley de Planeación, la Administración deberá cumplir con la realización de programas específicos, entre los cuales destaca, en materia de desarrollo rural, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC). El cual es dictaminado por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) aprobada en el 2001 por la Cámara de Diputados, misma que orienta y norma las actividades económicas rurales y establece las políticas públicas para el campo mexicano.

La LDRS cuenta con tres aspectos predominantes: 1) enfoque de desarrollo basado en el concepto de territorio rural y no exclusivamente en el sector agrícola; 2) coordinación entre dependencias gubernamentales encargadas del desarrollo rural; 3) concurrencia de programas públicos (Gómez y Tacuba, 2017). En cuanto a las actividades no agrícolas, el artículo 5 de esta ley establece como uno de los objetivos de las políticas rurales es el de promover el bienestar social y económico de todos los agentes “mediante la diversificación y generación de empleo, incluyendo el no agropecuario en el medio rural” (LDRS, 2004, 3), dando así importancia a la necesidad de pluralizar las actividades económicas en las zonas rurales.

El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) tiene como objetivo garantizar el desarrollo de las comunidades con un enfoque de integralidad, a través del impulso de programas y políticas en el medio rural. El PEC es propuesto por la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, la cual está compuesta por diez secretarías: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Secretaría de Educación Pública (SEP) y Secretaría de Energía (SENER). De acuerdo con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), dicha comisión es la encargada de proponer y administrar el presupuesto rural (LDRS, 2018).

Cada una de estas instituciones cuenta con programas orientados al desarrollo de las áreas rurales. Ejemplos de estos son: el programa de Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR) creado por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), el cual promueve la organización, capacitación y formación de capital social en el sector agrario; el programa de Fomento a la Agricultura desarrollado por la

SAGARPA, que busca incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas y el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA) en él se busca desarrollar capacidades para la innovación rural.

El PEC se conforma de 10 vertientes: financiera, competitividad, medio ambiente, educativa, laboral, social, infraestructura, salud, agraria y administrativa. La estructura interna de las vertientes cambia año con año, ello dificulta su comparación y análisis. En el cuadro 1, se puede observar el monto en millones de pesos presupuestado para el PEC del 2003 al 2018. Es importante resaltar que hubo una reducción del presupuesto en el 2017 de 13.80% siendo este el recorte más significativo en las vertientes de competitividad e infraestructura. Analizando el rubro de infraestructura, se puede observar que el subcomponente relacionado con la construcción de caminos rurales ha tenido reducciones considerables en los últimos años. En el 2016, se le asignaron 12,385 millones de pesos, posteriormente en el 2017, no formó parte del presupuesto debido al recorte y, finalmente, en 2018 se tiene programado un monto de 1853.6 millones de pesos. Estos datos nos muestran que dentro de las 10 vertientes, el rubro de infraestructura es considerado el menos indispensable para cumplir con el objetivo del programa.

Cuadro 1. México: Presupuesto del programa especial concurrente (PEC) 2003-2018

PEC	Monto (Millones de pesos)	Cambio
2003	117,144	
2004	120,380	2.76%
2005	145,974	21.26%
2006	154,916	6.13%
2007	176,794	14.12%
2008	204,000	15.39%
2009	235,858	15.62%
2010	268,407	13.80%
2011	293,652	9.41%
2012	305,976	4.20%
2013	313,790	2.55%
2014	338,671	7.93%
2015	353,008	4.23%
2016	352,843	-0.05%
2017	304,751	-13.63%
2018	334,314	9.70%

Fuente: Elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos (2018) y el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (2016).

Con respecto al marco legislativo de las políticas públicas sociales, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) dictamina la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y establece que su objetivo es “normar y

coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que elaboran las dependencias públicas, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza” (CONEVAL, 2018).

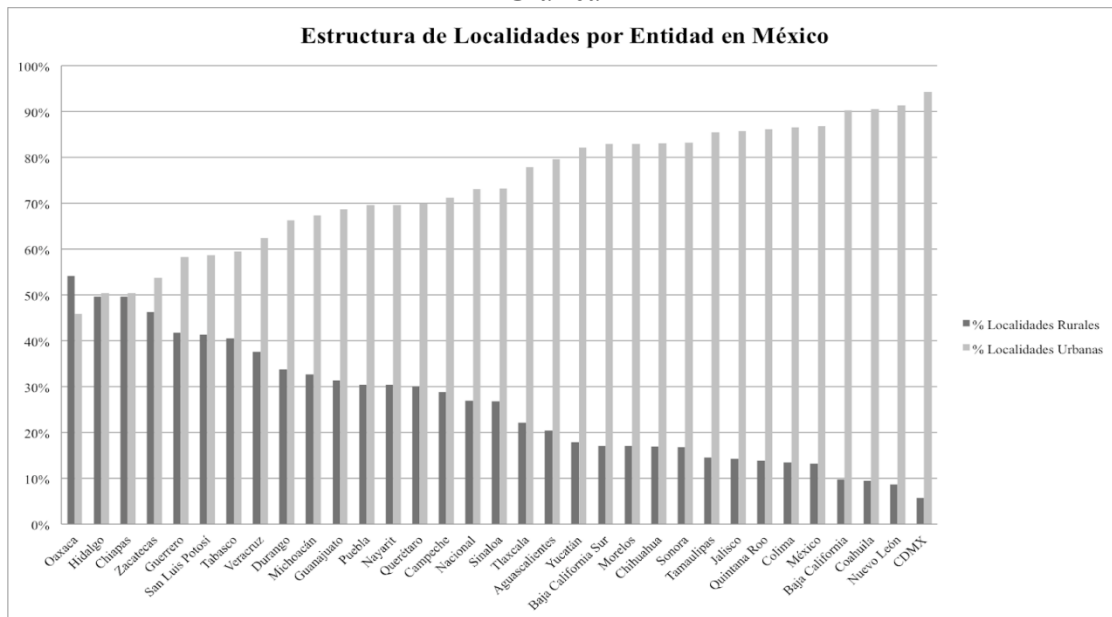
El artículo 29 hace referencia a la atención prioritaria de las áreas o regiones, de carácter rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social. En el mismo sentido, el artículo 30 se concentra en la evaluación de los resultados de los estudios de medición de la pobreza, que emita el CONEVAL. El artículo 36 determina los lineamientos y criterios que establece el CONEVAL para la definición, identificación y medición de las carencias socioeconómicas. Asimismo, establece los nueve indicadores elaborados por el INEGI, de obligatoria observación para las dependencias públicas. Dentro de ellos se destaca el indicador IX “Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada” (CONEVAL, 2004, 8).

Las políticas públicas de desarrollo rural van dirigidas a 26 millones de personas que se encuentran en 188 mil localidades rurales aproximadamente. Estas localidades sufren de dispersión y aislamiento; especialmente en relación al acceso a servicios públicos y las conexiones con zonas urbanas (CONAPO, 2017). De acuerdo con la SCT (2015), en el 2010 a nivel nacional existían 40,452 localidades rurales aisladas a tres kilómetros o más de una carretera pavimentada o revestida, con una población aproximadamente de 6.6 millones de personas, siendo Oaxaca y Chiapas las entidades federativas más aisladas.

De acuerdo a CONAPO (2017), existe una correlación positiva entre la ubicación geográfica y los niveles de carencias, y que éstas, a su vez, son padecidas con mayor intensidad por ciertos grupos poblacionales, los cuales por diversos procesos históricos se han localizado (o han sido forzados a ubicarse) en regiones remotas. Por lo tanto, es indispensable contrarrestar los efectos negativos dada la ubicación geográfica como un factor inamovible, para asegurar el bienestar de las personas.

En la gráfica 1 se puede notar para cada estado, la proporción de localidades urbana y rural. El estado con mayor porcentaje de localidades rurales es Oaxaca, más de la mitad de sus localidades son rurales. Seguido de Oaxaca se encuentran Chiapas y Guerrero con proporciones de localidades rurales muy cercanas al 50%. Por el contrario, la Ciudad de México concentra la mayor proporción de localidades urbanas (mayor al 90%). Al comparar la estructura de localidades con el índice de marginación que elabora la CONAPO (2015), los estados con mayor grado de marginación son Oaxaca, Chiapas y Guerrero, en relación al resto de las entidades.

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2014.

En México existe una desigualdad de ingreso que se hace notar entre las zonas rurales y las urbanas. Aún cuando se ha brindado mayores cantidades del gasto público a la población con carencias, existe una persistencia de la pobreza (Gómez y Tacuba, 2017). La desigualdad del ingreso también es observable al interior de la sociedad rural. En el cuadro 2 al hacer distinción entre actividades económicas agrícolas y no agrícolas de alto y bajo rendimiento, se puede notar una disparidad muy grande en el sueldo promedio. La clasificación de las actividades no agrícolas entre alto y bajo rendimiento depende de su posición con respecto a la mediana del salario agrícola en las zonas rurales, por encima o por debajo respectivamente. El sueldo no agrícola de alto rendimiento es mucho mayor que el de bajo rendimiento y que el agrícola, aunque este último con una desviación estándar más elevada.

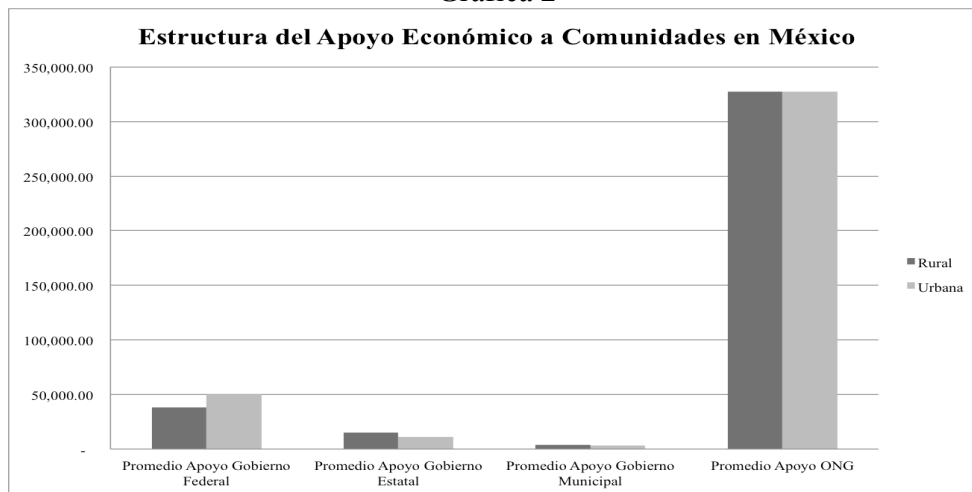
Cuadro 2. Sueldo promedio rural por actividad económica*

	Promedio	Desviación Estándar
Agrícola	3,969	3,883
No Agrícola		
Alto Rendimiento	6,064	3,328
Bajo Rendimiento	1,185	871

*Calculado como ingreso monetario laboral mensual en pesos, por jefe de hogar, reportado en la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014. Elaboración propia con datos del INEGI.

En cuanto a apoyos económicos en México, en la gráfica 2 se puede observar la comparación de cuanto reciben las zonas rurales y urbanas. El apoyo económico depende de su procedencia, ya sea por parte del gobierno en sus diferentes niveles (federal, municipal o estatal), o por parte de Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Se puede destacar que el apoyo por parte de ONG es mayor que el apoyo gubernamental. Asimismo se puede notar que el apoyo federal es mayor en la zona urbana que en la rural, y para el caso de los otros apoyos económicos se destina en montos muy similares para ambas zonas.

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2014

Con intención de complementar el diagnóstico se llevó a cabo la estimación de un modelo econométrico con la intención de aportar elementos clave para la propuesta de política pública en México. Siguiendo los lineamientos metodológicos descritos por Deichmann et al. (2009), se reconoce una relación lineal entre la remuneración de las actividades no agrícolas con el potencial agrícola, así como la conectividad de las zonas rurales con respecto a las zonas urbanas. Los datos utilizados para la estimación comprenden una recopilación del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, de INEGI (2018), la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 realizada por el INEGI, información geoestadística del INEGI y la Regionalización Funcional de la SEDATU. El modelo a estimar fue el siguiente:

$$IngNA = \beta_0 + \beta_1 IPA + \beta_2 dist + \beta_3 sexo + \beta_4 edad + \beta_5 educ + \beta_6 tamH + \beta_7 empH + \beta_8 elecH + \beta_9 apoyoONG + \beta_{10} CISBaR + e$$

La variable dependiente: remuneración de los sueldos de las actividades no agrícolas en las zonas rurales. Por su parte, la variable potencial agrícola, representa una proxy del rendimiento de las actividades agrícolas medida como un índice que muestra el potencial del suelo agrícola en las zonas rurales dependiendo del uso del mismo, es decir de acuerdo al porcentaje de suelo que sea utilizado para actividades agrícolas. A su vez, la variable: conectividad de la zona rural con la urbana, fue calculada por medio de la

distancia de las localidades rurales a los centros urbanos especializados más cercanos, identificados por la SEDATU con el nombre de Centros Integradores de Servicios Básicos Rurales (CISBaR). Asimismo, la estimación contempló variables demográficas como edad, sexo, educación, entre otras. El cuadro 3 describe las variables utilizadas en el modelo, así como su unidad de medida y la fuente donde se obtuvieron los datos.

Se realizaron pruebas de rigor para determinar la veracidad del modelo. Mediante el estadístico Durbin-Watson, se verificó que el modelo no presenta problemas de auto correlación. De igual forma, se probó que no existen problemas de multicolinealidad con diversas regresiones auxiliares y correlación de las variables. Además, se realizó la prueba de Hausman para descartar problemas de endogeneidad. Por último, las pruebas White y Breusch-Pagan-Godfrey indicaron la existencia de un problema de heteroscedasticidad, el cual fue corregido mediante errores estándar robustos de White.

El cuadro 4 muestra los principales resultados de la estimación, el salario no agrícola rural guarda una relación negativa con la distancia entre las localidades rurales y el CISBaR más cercano, es decir, que a medida que exista una mayor conectividad de la zona rural con la zona urbana especializada, el sueldo por trabajo no agrícola será mejor valorado. Por el contrario, el índice de potencial agrícola según la estimación resultó no significativa, sin embargo, es importante reconocer que pueden existir otras variables que expliquen de mejor manera el rendimiento de las actividades agrícolas. Por lo tanto, de acuerdo a nuestro análisis, para México resulta de mayor prioridad crear conectividad para que las localidades tengan acceso a los centros urbanos.

Cuadro 3. Descripción de variables

Abreviación	Variable	Unidad de Medida	Explicación	Fuente
IngNA	Ingreso monetario no agrícola	Monto en pesos	Ingreso laboral mensual del jefe de hogar de actividad no agrícola	ENIGH 2014
IPA	Índice del potencial agrícola	Índice	Porcentaje de tierra en actividad agrícola del total de tierra de la localidad	Censo Agropecuario 2007
Dist	Distancia localidad rural a CISBaR	Distancia Haversin en kilómetros	Distancia Haversin entre la localidad y CISBaR más cercano	Regionalización SEDATU 2015/ INEGI
Sexo	Sexo jefe de hogar	Dummy	Jefe de hogar mujer = 1	ENIGH 2014
Edad	Edad jefe de hogar	Años	Edad del jefe de hogar	ENIGH 2014
Educ	Grado de escolaridad jefe de hogar	Años	Grado de escolaridad jefe de hogar	ENIGH 2014
TamH	Tamaño del hogar	Número de personas	Número de personas en el hogar	ENIGH 2014
EmpH	Personas empleadas en el hogar	Número de personas	No. personas del hogar que se encuentran empleadas	ENIGH 2014
ElecH	Electricidad en el hogar	Dummy	Gasto en electricidad en el hogar = 1	ENIGH 2014
ApoyoONG	Apoyo económico por parte de una ONG en el hogar	Dummy	Hogar receptor de apoyo económico de una ONG = 1	ENIGH 2014
CISBaR	Localidad identificada como CISBaR	Dummy	Localidad CISBaR por la regionalización de la SEDATU = 1	Regionalización SEDATU 2015
ProgCred	Programa de crédito en hogar	Dummy	Gasto por pago de créditos en el hogar = 1	ENIGH 2014

Fuente. Elaboración propia.

Cuadro 4. Principales resultados de la estimación

Variable	Coefficiente	Error estándar	Estadístico t	Prob.
C	-4352.78	2309.872	-1.88442	0.0601
IPA	252.1691	323.3991	0.779746	0.4359
DIST	-0.00495	0.002704	-1.83016	0.0679*
SEXO	97.39785	310.1983	0.313986	0.7537
EDAD	24.42131	12.67541	1.926668	0.0546*
EDUC	413.666	205.9779	2.008303	0.0452*
TAMH	-15.9178	103.5886	-0.15366	0.8779
EMPH	1218.041	202.7618	6.007251	0*
ELECH	226.5501	590.4453	0.383694	0.7014
APOYOONG	-551.592	338.1675	-1.63112	0.1035
CISBAR	-2770.7	664.8877	-4.16717	0*

Fuente. Elaboración propia. *Significativo al 1%

PROPUESTA DE POLÍTICA RURAL

Es importante considerar que algunos instrumentos de política rural empleados en el pasado para el impulso del desarrollo rural ya no pueden utilizarse; no sólo por la liberalización económica, sino también por las necesidades de subsistencia que presentan los habitantes en zonas rurales. Dicho de otra forma, la consideración de las actividades no agrícolas como principal fuente de ingreso. “Cuando los gobiernos subsidian actividades económicas que no pueden ser sostenidas por el mercado el resultado es una pérdida en el bienestar.” (Hill, 2005, 25). La heterogeneidad de las zonas rurales en cuanto a su potencial agrícola y accesibilidad a infraestructura, limita la efectividad de las políticas sectoriales. Países como Brasil y Honduras han realizado programas impulsando con éxito las actividades no agrícolas logrando el mejoramiento de las capacidades productivas de las comunidades involucradas. En el campo mexicano, es necesario tener políticas de desarrollo rural más integrales y no sólo enfocadas a la agricultura, sino ver el campo como un conjunto de sectores interrelacionados entre sí.

De acuerdo con el análisis realizado sobre los determinantes para el desarrollo de las actividades no agrícolas en México, hemos identificado como uno de los principales determinantes la conectividad rural-urbana. En la teoría encontramos la necesidad de vincular las zonas rurales con las urbanas para el crecimiento económico, empíricamente encontramos casos de éxito (PROVIAS Rural) al invertir en la creación y mantenimiento de dicha conectividad, y por medio de un análisis econométrico hemos dado validez estadística a la necesidad de disminución de distancia de localidades rurales mexicanas con centros urbanos especializados para mejorar el rendimiento de las actividades no agrícolas.

Nuestra propuesta de política rural parte de dos elementos; por un lado, reconocer el papel que juegan las actividades no agrícolas en el desarrollo económico de las zonas rurales y, por otro lado, reconocer la interdependencia que existe en las zonas rurales y urbanas en términos de producción y consumo. Los vínculos entre las localidades rurales y urbanas varían a lo largo de las diferentes regiones, es decir, no todas tienen la misma distancia física ni la misma facilidad de acceso a las metrópolis.

Específicamente, debido a que todo el presupuesto destinado al desarrollo rural proviene del PEC, es necesaria una reestructuración de este para otorgar un mayor peso a la vertiente de infraestructura, especialmente a los rubros de “construcción de caminos rurales” y “mantenimiento de caminos rurales”, dando especial enfoque a las localidades que no tienen acceso a carreteras pavimentada a menos de tres kilómetros de distancia, de acuerdo con la SCT. De esta forma, se pretende reducir la dispersión de estas localidades, generando una mayor conectividad y aumentando la posibilidad de una integración económica con otras localidades urbanas especializadas. Adicionalmente, es indispensable reconocer la necesidad de un marco institucional fuerte que administre la construcción y mantenimiento de los caminos rurales para asegurar el éxito de la propuesta.

CONCLUSIÓN

A la luz de los planteamientos teóricos clásicos de Krugman (2010) sobre la relación de la conectividad entre los espacios rural-urbanos y su influencia en el crecimiento económico de ambos y las propuestas teóricas de Von Thünen (1966), se planteó que el principal objetivo del documento era diseñar, para México, una propuesta de política pública con base al análisis de la importancia de la conectividad y el potencial agrícola para el crecimiento de las actividades no agrícolas rurales.

En el contexto mexicano, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) se creó con el fin de normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que elaboran las dependencias públicas, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza (CONEVAL, 2018). Y regulado por la misma destaca el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) cuyo objetivo es garantizar el desarrollo de las comunidades con un enfoque de integralidad a través del impulso de programas y políticas en el medio rural.

Asimismo, en el presente documento se estimó el efecto que existe entre el vínculo de las localidades rurales y urbanas. Se utilizaron datos del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, de INEGI (2018), la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 realizada por el INEGI, información geoestadística del INEGI y la Regionalización Funcional de la SEDATU. Mismos que ayudaron a realizar la estimación de un modelo econométrico que contribuye al diagnóstico del panorama mexicano. Los resultados de la estimación permiten evidenciar que la política rural en México debe ir encaminada hacia el impulso conectividad de las localidades rurales con las áreas urbanas especializadas. Por tanto, es importante reconocer que una condición necesaria para

reducir la pobreza en el ámbito rural estriba en la necesidad de conseguir una mejor conectividad entre las localidades rurales y urbanas.

La creación de una política pública que impulse el desarrollo rural deberá ser vista como una herramienta primordial para atacar de fondo la pobreza extrema del país.

REFERENCIAS

- Ayacucho, G. (2013). *Resolución Ejecutiva Regional*. Disponible en http://www.regionayacucho.gob.pe/informacion/normasRegionales/resolucionEjecutivaRegional/2013/RER_401_2013.pdf
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2017). *Crecimiento urbano y acceso a oportunidades: un desafío para América Latina*. Disponible en: <http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1090/RED%202017%20esp.pdf?sequence=13&isAllowed=y>
- Banco Mundial. (2002). *Llegando a los pobres de las zonas rurales. Estrategia de desarrollo rural para América Latina y el Caribe*. Washington, DC. Disponible en: <https://www.microfinancegateway.org/sites/default/files/mfg-es-documento-llegando-a-los-pobres-de-las-zonas-rurales-estrategia-de-desarrollo-rural-para-america-latina-y-caribe-11-2003.pdf>
- Banco Mundial. (2004). *La pobreza rural en México*. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf
- Banco Mundial. (2017). *Ecuador - Poverty Reduction And Local Rural Development (Prolocal)*. Disponible en: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/281101474576734424/pdf/000020051-20140618194038.pdf>
- Banco Mundial. (2018). *Población Rural (indicador)*. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL.ZS?locations=MX>.
- Banco Mundial. (2018). *Proyectos y operaciones*. Disponible en HN – Proyecto de Infraestructura Rural. Disponible en: <http://projects.bancomundial.org/P090113/rural-electrification-project?lang=es&tab=overview>
- Berdegú, J., Reardon, T., & Escobar, G. (2000). *Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina y el Caribe*. Disponible en <http://siteresources.worldbank.org/DEC/Resources/empleoEIngresoRuralesNoAgricolas.pdf>

- Brakman, S., & Garretsen, H. (2009). Trade and Geography: Paul Krugman and the 2008 Nobel Prize for Economics. *Spatial Economic Analysis*, 4(1), 5-23. doi:10.1080/1742177090273912
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2016). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2016*. CEFP. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2016/febrero/notacefp0032016.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2004). *Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina*. Disponible en <http://www.fao.org/3/a-ah500s.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2004). *Ley General de Desarrollo Social*. Disponible en https://coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Ley_General_de_Desarrollo_Social.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2014). *Evaluación de la Política Social*. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/IEPDS_2014.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018). *Informe*. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Quienes-Somos.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2012). *Pobreza urbana y las zonas metropolitanas de México*. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Pobreza_urbana_y_de_las_zonas_metropolitanas_en_Mexico.pdf
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2010). *Índice de Marginación por Localidad*. Disponible en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2017). *La condición de ubicación geográfica de las localidades menores a 2,500 habitantes en México*. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-condicion-de-ubicacion-geografica-de-las-localidades-menores-a-2-500-habitantes-en-mexico>
- De Janvry, A. y Sadoulet, E. (2001). Income Strategies Among Rural Households in Mexico: The Role of off- farm activities. *World Development*, 29(3), 467-480.
- De Janvry, A., Sadoulet, E., Zhu, N. (2005). *The role of Non-Farm Incomes in Reducing Rural Poverty and Inequality in China*. Disponible en: <https://are.berkeley.edu/~esadoulet/papers/RNF-Nong.pdf>

- Deichmann, U., Shilpi, F., & Vakis, R. (2009). Urban proximity, agricultural potential and rural non-farm employment: Evidence from Bangladesh. *World Development*, 37(3), 645-660. 10.1016/j.worlddev.2008.08.008
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2014. [Archivo de Datos] México. Instituto Nacional de Geografía y Estadística.
- Escobal, J., Inurritegui, M. y Benavides, J. (2005). Infraestructura rural: guías para diseñar intervenciones y lecciones aprendidas de PROVIAS Rural (Perú). *Serie de Mimeos técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible*, IFM-140. Disponible en <http://www.grade.org.pe/publicaciones/683-infraestructura-rural-guias-para-disenar-intervenciones-y-lecciones-aprendidas-de-provias-rural-peru/>
- Fafchamps, M., & Shilpi, F. (2003). Spatial division of labor in Nepal. *Journal of Development Studies*, 39(3), 23-66.
- Fafchamps, M., & Shilpi, F. (2005). Cities and specialization: evidence from South Asia. *The Economic Journal*, 115(4), 477-504.
- Food and Agricultural Organization of United Nations (FAO). (2005). *Factores determinantes del éxito de los programas de alimentación y nutrición comunitarios*. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/009/Y5030s/y5030s0i.htm>
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). (2016). *Informe sobre el desarrollo rural 2016*. Disponible en <https://www.ifad.org/documents/30600024/e4074fb7-d0d7-4771-91a7-9a11814d39d5>
- Foster, A. & Rosenzweig, M. (2004). *Agricultural Development, Industrialization and Rural Inequality*. Disponible en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.646.4870&rep=rep1&type=pdf>
- Fujita, M., & Krugman, P. (2004). La nueva geografía económica: pasado, presente y futuro. *Investigaciones regionales*, 4, 177-206. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/289/28900409.pdf>
- Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/>
- Gobierno de México. (2018). Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. *¿Qué hacemos?* Disponible en: <https://www.gob.mx/sedatu/que-hacemos>
- Gómez, O., y Tacuba, A. (2017). La política de desarrollo rural en México. ¿Existe correspondencia entre lo formal y lo real? *Economía UNAM*, 14(42), 93-117.

- Grupo Consultor de Mercados Agrícolas. (2017). *Proyecto de Presupuesto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable*. Disponible en: http://www.cmdrs.gob.mx/comisiones/COPSP/Documents/2016/18a_extraordinaria/Analisis%20GCMA%20PPEC%202017%20Presentado%20.pdf
- Haggblade, S., Hazell, P. & Reardon, T. (2010). The Rural Non-farm Economy: Prospects for Growth and Poverty Reduction. *World Development*, 38(10), 1429–1441. 10.1016/j.worlddev.2009.06.008
- Hazell, P., & Haggblade, S. (1990). Rural–Urban growth linkages in India. PRE Working paper No.430. *World Bank*. Disponible en: <https://are.berkeley.edu/~esadoulet/papers/RNF-Nong.pdf>
- Hill, B. (2005). The New Rural Economy: Change, Dynamism and Government Policy. *The Institute of Economic Affairs*, occasional paper No. 138.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). *Pobreza rural y urbana*. Disponible en: http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007*. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Agro/ca2007/Resultados_Agricola/default.aspx
- Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural. (SF). *¿Qué es el INCA Rural?* Disponible en: <https://www.gob.mx/incarural/articulos/que-es-el-inca-rural>
- Irwin, E., Isserman, A., Kilkenny, M., & Partridge, M. (2010). A Century of Research on Rural Development and Regional Issues. *American Journal of Agricultural Economics*, 92(2), 522-553.
- Kay, C. (2007). Reflections on rural poverty in Latin America. *European Journal of Development Research*, 17(2), 317–346.
- Krugman, P. (1991). *Geography and Trade*. Leuven and Cambridge, Mass.: Leuven U.P and MIT Press.
- Krugman, P. (2010). The New Economic Geography, Now Middle-Aged. Prepared for presentation to the Association of American Geographers, April 16, 2010. Disponible en <https://www.princeton.edu/~pkrugman/aag.pdf>
- Lanjouw, J. & Lanjouw, P. (2001). The rural non-farm sector: Issues and evidence from developing countries. *Agricultural Economics*, 26(1), 1–23.

- Llanos-Hernández, Luis. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300001&lng=es&tlng=es.
- Lloyd. (1990): "Why doesn't capital flow from rich to poor countries". *American Economic Review*, 80(2), 92-96.
- Martínez-Carrasco, F., Colino, J., & Gómez, M. Á. (2013). Pobreza y políticas de desarrollo rural en México. *Estudios Sociales*, 22(43), 9-35.
- Martinez, L. (2000). *Economías Rurales: Actividades no agrícolas*. Ecuador: Centro Andino de Acción Popular.
- Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). (2007). *OECD Rural Policy Reviews: Mexico 2007*. Francia: Clearance Center.
- Organization for Economic Co-operation and Development (OECD). (2017). *New Rural Policy: Linking up for growth*. Disponible en: <https://www.oecd.org/rural/rural-development-conference/documents/New-Rural-Policy.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2015). *Más de la mitad de la población rural en el mundo está excluida de la atención médica*. Disponible en: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_363191/lang-es/index.htm
- Rello, F. (1996). *Ciudades intermedias y desarrollo rural: El caso de Zamora, Michoacán, México*. Santiago, Chile: FAO Regional Office for Latin America and the Caribbean.
- Schejtman, A., & Reardon, T. (1999). El empleo rural no agrícola y los proyectos como política rural. *Revista de la CEPAL*, 83.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2013). *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario*. Disponible en: http://www.sagarpa.gob.mx/Transparencia/Pot%202013/Sitio/Programa_sectorial_SAGARPA_2013-2018.pdf
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2016). *Evaluación de Diseño Programa de Fomento a la Agricultura*. Disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Documents/Evaluación%20de%20Diseño/S-259%20-%20Programa%20de%20Fomento%20a%20la%20Agricultura%202016%20An.PDF>

- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). (2015). *Infraestructura para la producción y la Comercialización en el Desarrollo Regional*. Disponible en <http://www.sct.gob.mx/obrapublica/MarcoNormativo/7/7-4.pdf>
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SF). *Metodología de la Regionalización Funcional de México*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/54214/Metodolog_a_versi_n_2_3_10_15A.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (s.f.). *Transparencia Presupuestaria*. Disponible en: <http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>
- Secretaría de Servicios Parlamentarios. (2017). *Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2018*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2018_291117.pdf
- Secretaría de Servicios Parlamentarios. (2017). *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235_221217.pdf
- Tacuba, A. (2016). Gasto para el desarrollo rural en México y presupuesto base cero. *Economía UNAM*, 13(37), 74-88.
- Torres, F., & Delgadillo, J. (2009). Hacia una política territorial del desarrollo rural de México. *Convergencia*, 50, 107-131.
- Torres, G. (2009). La Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el campo mexicano. *Revista de Geografía Agrícola*. 40, 55-72.
- Vila, J. (2009). *Panorama del Financiamiento de Infraestructura en México con Capitales Privados*. Disponible en <http://www.piappem.org/file.php?id=239>
- Von Thünen, J. (1966). *Isolated State: An English Edition of Der Isolierte Staat*. Oxford: Pergamon Press. Disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza%202014_CONEVAL_web.pdf